



IT/01
CONTROL OPERACIONAL

ACTIVIDADES Y ASPECTOS AMBIENTALES		INSTRUCCIONES DE CONTROL OPERACIONAL
RESIDUOS ASIMILABLES A URBANOS		Los residuos de oficina asimilables a urbanos se depositarán en las papeleras, utilizando siempre bolsa. Los residuos se gestionarán separadamente, y se depositarán en los contenedores del servicio municipal de recogida selectiva de residuos. El personal de limpieza se encargará semanalmente de depositar estos residuos en el contenedor de recogida municipal.
RESIDUOS PELIGROSOS		Los cartuchos de tinta y tóner agotados se entregarán al proveedor. Los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) se entregarán al proveedor. En caso de que esto no sea posible (por no disponibilidad del proveedor, por ser aparatos de gran volumen, etc) se contactará con el Servicio Municipal de Recogida de Basuras, solicitando la retirada de este aparato o información sobre cómo gestionar este residuo (Puntos Limpios, gestores autorizados, etc). Las pilas usadas se depositarán en los contenedores específicos del Servicio Municipal de Recogida de Basuras.
RESIDUOS SANITARIOS ESPECIALES		Los residuos veterinarios producidos en las explotaciones ganaderas considerados como especiales (que presentan riesgo para la salud laboral pública o para el medio ambiente) se depositarán en el contenedor específico homologado del vehículo del veterinario donde permanecerán por un periodo inferior a 24 h. Los residuos cortantes o punzantes serán introducidos en recipientes rígidos, impermeables e impermeables previamente a ser depositado en el contenedor específico. Estos residuos serán depositados en el contenedor de similares características ubicado en la oficina de donde será retirado por el gestor autorizado en un plazo no superior a 6 meses.
CONSUMO DE PAPEL		La gestión documental se hará preferentemente utilizando los soportes informáticos, imprimiendo únicamente los documentos que sean imprescindibles. Se procurará aprovechar al máximo el papel utilizado, cuando sea posible: imprimir por las dos caras, imprimir varias páginas por hoja, aprovechar el papel usado para borradores o toma de notas, etc. Cuando sea posible, se utilizará preferentemente papel reciclado o con algún tipo de certificado ambiental.
CONSUMOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA		Se procurará aprovechar al máximo la luz natural, evitando en lo posible la utilización del alumbrado eléctrico. Se utilizarán preferentemente lámparas de bajo consumo para la iluminación de las instalaciones. Se evitará en lo posible la utilización de los equipos e instalaciones de climatización (radiadores, aire acondicionado), manteniendo una temperatura de confort ($\pm 20^{\circ}\text{C}$ en invierno, $\pm 25^{\circ}\text{C}$ en verano). Se adoptarán las medidas necesarias para asegurar el correcto funcionamiento de los equipos e instalaciones de climatización. Se llevará un control mensual de los consumos de energía eléctrica, mediante la revisión de las facturas y registro de los datos de consumo.
CONSUMOS DE COMBUSTIBLE, EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDOS		Cuando sea posible, los vehículos se conducirán aplicando técnicas de conducción eficiente, con el fin de reducir consumos, emisiones y ruidos, y retrasar el desgaste de los vehículos. Se tomarán como referencia instrucciones y recomendaciones de Entidades de reconocido prestigio. Los vehículos se someterán a mantenimiento preventivo y correctivo, para asegurar su correcto funcionamiento y el control de los aspectos ambientales asociados. Los vehículos se someterán a las Inspecciones Técnicas de Vehículos (ITV) exigidas por la normativa de aplicación. Se llevará un control mensual de los consumos de combustible, mediante la revisión de las facturas y registro de los datos de consumo.
CONSUMOS DE COMBUSTIBLE, EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDOS		Cuando sea posible, los vehículos se conducirán aplicando técnicas de conducción eficiente, con el fin de reducir consumos, emisiones y ruidos, y retrasar el desgaste de los vehículos. Se tomarán como referencia instrucciones y recomendaciones de Entidades de reconocido prestigio. Los vehículos se someterán a mantenimiento preventivo y correctivo, para asegurar su correcto funcionamiento y el control de los aspectos ambientales asociados. Los vehículos se someterán a las Inspecciones Técnicas de Vehículos (ITV) exigidas por la normativa de aplicación. Se llevará un control mensual de los consumos de combustible, mediante la revisión de las facturas y registro de los datos de consumo.

REALIZADO POR:
RESPONSABLE DE CALIDAD Y
MEDIO AMBIENTE

FIRMA: 30/9/2009

REVISADO Y APROBADO POR:

FIRMA: 30/9/2009

Los residuos veterinarios producidos en la instalación (punzantes, cortantes, infecciosos, etc.) deberán ser almacenados en contenedores homologados y serán entregados a gestor autorizado